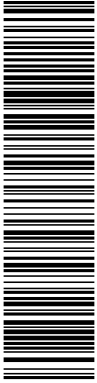


DOCUMENTO INFORME: TASAS POR DERECHOS DE EXAMEN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XUN0G-HJDFD-HQT13 Fecha de emisión: 21 de enero de 2019 a las 8:25:55 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Acuse de recibo del documento 15/01/2019 09:51	ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA Tiene pendientes las firmas de: 2.- .



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 532219 XUN0G-HJDFD-HQT13 CA66F280785A91EADAC581123B50F30F9E70F6B) generada con la aplicación informática Firmadoc. Tiene pendiente las firmas de . Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

TASA DE DERECHOS DE EXÁMENES PARA OPOSITORES AL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Derechos de Examen del Ayuntamiento de Valdemoro, la tasa de exámenes para el acceso al cuerpo de Policía Municipal, independientemente del Grupo, así como en el caso de promoción interna, la cuota será de 37,04€.

La tasa por derechos de examen se exigirá en régimen de autoliquidación conforme a lo establecido en la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de los Tributos y otros Ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Valdemoro, y mediante los modelos normalizados aprobados al efecto y que estarán disponibles en la sede electrónica del Ayuntamiento; así como en las distintas dependencias municipales.

A la solicitud de participación en la respectiva convocatoria, el aspirante deberá adjuntar, en todo caso, resguardo del ingreso debidamente validado por entidad bancaria autorizada.

La falta de pago de la tasa en el plazo señalado al efecto, determinará la inadmisión del aspirante a las pruebas selectivas.

Valdemoro, 11 de enero de 2019.–El Alcalde, D. Serafín Faraldos Moreno

Plaza de la Constitución, 11. 28340 Valdemoro. Madrid. Tlf.: 91 809 98 90. Fax: 91 895 38 38.

